AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	903-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo no se cuenta con lineamientos para la formulación de planes individuales y colectivos de Reincorporación, sin embargo, se realiza la atención teniendo en cuenta los lineamientos de Nivel Central Estrategia Pedagógica del PRI / Atención a población en proceso de Reincorporación mes de abril) y socialización de la resolución 0660 de abril 2024, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones, para dicha estrategia pedagógica se contó con los insumos de la guía de apoyo a facilitadores, lo cual se evidencia con la codificación (PED-PRI). A la fecha cuenta con una asignación de 48 firmantes de paz, 47 en estado activo y 1 en estado ausente, ubicados en el departamento de Sucre, municipio de Guaranda 2, departamento de Bolívar El Carmen de Bolívar 21 y San Jacinto 25. Las actividades se desarrollaron por medio de encuentros presenciales - grupales logrando la atención del 95 % de la población, dos firmantes no atendidos porque están privados de la libertad, correspondiente al 5%. En total se realizaron 4 actividades grupales en el marco de la estrategia de socialización del PRI, Código PAD-PRI, 3 individuales, correspondientes a 2 socialización PRI y Sost_Ec1.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se han dado los lineamientos para la construcción e implementación de los planes individuales y/o colectivos, sin embargo, las atenciones realizadas durante este periodo se realizaron en el marco de la Estrategia Pedagógica del PRI. La atención en este periodo se dio de acuerdo con los lineamientos entregados por la entidad (Estrategia Pedagógica del PRI / Atención a población en proceso de Reincorporación mes de abril y la socialización de la resolución 0660 de abril del 2024 por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación, para dicha estrategia pedagógica se contó con los insumos de una guía de apoyo a facilitadores, abordando dos objetivos: 1.Reconocer el horizonte como uno de los elementos del Plan de Reincorporación Individual, así como las premisas y características que se requieren para construirlo. 2. Propiciar un diálogo con cada participante sobre el avance en su proceso de reincorporación durante estos años de implementación desde la firma del acuerdo. Para lograr el alcance de los planteados la atención se realizó en grupos en promedio de 10 a 12 persona para que cada firmante hiciera un acercamiento más personal hacia su horizonte o metas que quiera alcanzar en su plan de reincorporación individual.
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se compartió información sobre sobre Política de gratuidad, "Puedo Estudiar" a firmantes interesados en continuar con formación en programas académicos de pregrado (técnicos profesionales, tecnólogos o universitarios), ya que están abiertas las inscripciones 2024-II semestre. En cuanto a seguimiento al avance en planes de desarrollo territorial con el líder del colectivo de San Jacinto solo se articulo con enlace de la unidad de víctimas quien de manera informal manifestó que la población en proceso de reincorporación quedo en el plan en población vulnerable, no mostro borrador para evidenciar en que líneas. Con la población firmante se socializó invitación para que las organizaciones de firmantes en el municipio se presentasen en la Secretaria de desarrollo Rural Económico y ambiental para hacer inscripción, con el objetivo que sean tenidas en cuenta para acceso a convocatorias y ofertas y servicios del estado, como el acceso a tierras. Se realizó seguimiento a una de las organizaciones, COMULDIN quien a través del equipo de Sostenibilidad económica el cual gestiono el acceso a tierras. Se realizo articulación con Policial de San Jancito- coordinadora Estrategia de la Mujer, familia y Genero para apoyo en la actividad del niño.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En medio de la fase pedagógica Programa de reincorporación integral PRI, dentro de la socialización de este se aborda el tema de reincorporación Comunitaria, ejes temáticos Dialogo para la reconciliación y construcción de Paz, líneas de acción desarrollo de diálogos para la construcción de Paz. Para este periodo se realizo apoyo en la convocatoria a firmantes que hacen parte de la Estrategia de Agendas territoriales Comunitarias" focalizada en el municipio del Carmen de Bolívar, vereda Bonito, participando del inicio a la tercera etapa para la identificación de acciones y acuerdos con la comunidad. Con la Fundación Merani se articuló la celebración del día del niño en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto en el marco del Proyecto acciones Comunitarias con Enfoque de Género, ARN, actividad que se realizó con el apoyo de la Policía Municipal, celbracion que se desarrollo con enfoque de manejo de emociones y resolución de conflictos a través de juegos, pinturas cortas de cine.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En medio de la fase pedagógica Programa de reincorporación integral PRI, dentro de la socialización de este se línea estratégica de Reincorporación Económica, ejes temáticos Fortalecimiento de procesos productivos, línea de acción sostenibilidad de los procesos productivos ya que para el periodo se realizo la sexta visita de seguimiento a los proyectos productivos individuales PRE-PP-35247 línea de ganadería, PRE-PP-35592 artesanías, se aplicó el instrumento de seguimiento INSPI. Con las organizaciones de firmantes existentes en el municipio de San Jacinto se les compartió invitación de la Alcaldía municipal a través de la Secretaria de desarrollo Rural Económico y ambiental para hacer inscripción y puedan acceder a ofertas y servicios del estado.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	A la fecha no se cuenta con los lineamientos para acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación, sin embargo, para este periodo se participó en la primera Mesa Técnica de Reincorporación, realizada en la gobernación de Bolívar con la participación de equipo de la ARN y firmantes. Con el apoyo del líder del colectivo del municipio de San Jacinto se realizó seguimiento al Plan de desarrollo territorial. Se realizo apoyo al profesional de relacionamiento en el tema, inicio la tercera etapa-Incidencia en PDT 2024-2024.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el presente en el componente de Familia y Comunidad-grupos de familia, Novedades integrantes de familia se realizó Cargue de registro civil dada la validación para el reconocimiento del suministro de alimentación de menor de 12 años. Se realizo la anulación de un integrante de familia ya que no había relación de parentesco con el firmante, así como 9 rectificaciones de hijos a hijastros ya que no existe relación de parentesco

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	903-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se participó de los 04/04/2024. Comité misional GT Sucre-Bolívar-Córdoba. 16/04/2024, Participación primeras Mesa Técnica de Reincorporación de Bolívar 2024. 19/04/2024. Se participo en la socialización del PRI, socialización de la ruta de protección y medidas de seguridad y auto protección con el profesional Orientador de facilitadores y Profesional jurídico del GT Sucre-Bolívar-Córdoba, asistiendo 63 firmantes. 24/04/2024. Reunión con Equipo de Sostenibilidad Económica. 29/04/2024. Participación en la celebración del día del niño en el municipio de San Jacinto en articulación con Fundación Alberto Merani y Policía Municipal.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el periodo se preparo y enviaron los siguientes informes: Reporte de documentos, registro civil para validación suministro económico de alimentación, apoyos adicionales, hijos menores de 12 años. Revisión y retroalimentación de reporte de Asignación mensual, Suministro económico de alimentación, Valor adicional alimentación hijos. Preparación y presentación del informe de actividades correspondiente al mes de abril de 2024. Respuesta al correo Inicio 3ra etapa-Incidencia en PDT 2024-2024- facilitadores. respuesta a este correo y la información solicitada para el tema de los Concejos Municipales, Respuesta de Formulario de monitoreo espacios de participación. Respuesta sobre indicador de salud y solicitudes de portabilidad, Información matriz-mes de la niñez, Insumos acciones deportivas y culturales 1er trimestre 2024.
10.Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, se deberá informaria de manera previa y oportuna a la supervisión. Reporte de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Se realizó entrega de los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se envio información de los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Conozco y adopto las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Finalmente atiendo a los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema

Carmen Edith Hererra Alvarez Firmado digitalmente por Carmen Edith Hererra Alvarez

CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Fecha: 2024.04.30 11:21:40 -05'00'

NOMBRE(S): **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co